AQUATERRA E.S.P
NIT 811013060-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2022-00891

Usuario Pago: JMONTOYA 850

Fecha de Pago: 20-10-2022 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GRAJALES GOMEZ GILBERTO ANTONIO ,Id: 15437493

DESCRIPCIÓN: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO NO.22 DE 2022 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO RAMAL 1 Y LIMPIEZA DE LA PTAR SECTOR PENJAMO DE LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA. PAOG CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE SEPTIEMBRE Y EL 08 DE OCTUBRE DE 2022 COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN NO 02 DE ESTE

Otros: Cuenta de cobro

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : CUENTA DE COBR

Vlr Bruto: 2,645,285.00 **Vlr Deducc.:** 343,887.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,301,398.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
32 BANCO CAJA SOCIAL	21003643768	Transferencia	GRAJALES GOMEZ GILBERTO ANTON	$2,301,398.00
			Total:	**$2,301,398.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTE	6	$2,645,285	$158,717	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$2,645,285	$26,453
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$2,645,285	$105,811	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$2,645,285	$52,906
TOTAL Deducibles:			**$343,887.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

JULIAN MAURICIO MONTOYA HURTADO
DIRECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL

BENEFICIARIO

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Julian Mauricio Montoya Hurtado	AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	FINANCIERA	181.143.15.19	Octubre 20 de 2022 01:52 pm

Número de Transacción: APII2294329518188896

Editor de Lotes

Fecha: Octubre 21 de 2022 12:07 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado en Proceso
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******3768
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Pagos 20oct
Fecha de Aplicación:	Octubre 20 de 2022
Valor del Lote:	$6.198.065,00
Cantidad de Registros:	3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	Andesco	NI 830023782	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	039528476	$1.166.667,00	--	3766	3086	--
2	Enviado a Red	Gilberto A Grajales	CC 15437493	Bancolombia	Cuenta Ahorros	00521502029	$2.301.398,00	--	cuenta 2	22	--
3	Enviado a Red	Juan Carlos Arango R	CC 98572861	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10115266271	$2.730.000,00	--	02	secop	--

Imprimir Cerrar

Usuario Ordenó
DISAZA

AQUATERRA E.S.P

NIT 811013060-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2022-850

Fecha/Estado
12/10/2022 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION COMPRAS Y GASTOS

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** C.P. SERVICIOS

PAGADO A: GRAJALES GOMEZ GILBERTO ANTONIO ,Id: 15437493

DESCRIPCIÓN: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO NO.22 DE 2022 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO RAMAL 1 Y LIMPIEZA DE LA PTAR SECTOR PENJAMO DE LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA. PAOG CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE SEPTIEMBRE Y EL 08 DE OCTUBRE DE 2022 COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN NO.02 DE ESTE CONTRATO

Doc. Ref. : CUENTA DE COBR

Vlr Bruto: 2,645,285.00 **Vlr Deducc.:** 343,887.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,301,398.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
357	490	1.2.2.0.00	42	2.1.2.02.02.009.02:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.1010-CONV-015-2022 MTO PTAR SAN IGNACIO - PENJAMO		$2,645,285.00

TOTAL: **$2,645,285.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTE	6	$2,645,285	$158,717	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$2,645,285	$26,453
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$2,645,285	$105,811	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$2,645,285	$52,906

TOTAL Deducibles: **$343,887.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANDRES FELIPE POSADA ZAPATA
GERENTE

DIANA PAOLA ISAZA ISAZA
TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y PRESUPUESTAL

INFORME No.:	**02**	**SUPERVISION** X	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	09/09/2022	Hasta:	08/10/2022		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	09/09/2022	Hasta:	08/10/2022		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	PRESTACION DE SERVICIOS No. 22		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/08/2022		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			24/08/2022		
OBJETO: Prestar los servicios de operación del sistema de tratamiento de aguas residuales del centro poblado ramal 1 y limpieza de la PTAR sector Pénjamo de la vereda San Ignacio del municipio de Guarne – Antioquia.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			Dirección técnica de acueducto y alcantarillado		
CONTRATISTA		NOMBRE:	Gilberto Antonio Grajales Gomez		
		NIT	No. 15.437.493 de Rionegro		
VALOR [$]:		INICIAL:	Trece millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco pesos ($13.226.425)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	Trece millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco pesos ($13.226.425)		
PLAZO:		INICIAL	Ciento treinta y dos días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			24/08/2022	31/12/2022	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		31/12/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	490		
		FECHA:	22/08/2022		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.3942676		

SUPERVISOR	NOMBRE:	DANIEL FELIPE PATIÑO OCHOA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		30%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		30%

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista realiza las actividades especificadas, acorde al objeto del contrato y cumpliendo con las programaciones coordinadas desde la Dirección de Acueducto y Alcantarillado haciendo seguimiento a las solicitudes y necesidades reportadas por el contratista.

2.1 SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

El cumplimiento del objeto contractual del presente informe corresponde al periodo del **09 de Septiembre de 2022 al 08 de Octubre de 2022**. El contratista realiza la operación y mantenimiento de la planta.

Se realiza visita de seguimiento el 24 y 27 de septiembre en la cual se realiza revisión de la planta y su entorno

2.1.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
a) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente proceso, incluyendo su Anexo Técnico	100%	El contratista cumple
b) Desarrollar y ejecutar el contrato, dando cumplimiento a lo solicitado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, en los términos de invitación.	100%	El contratista cumple
c) Colaborar con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE, para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE.	100%	El contratista cumple
d) Atender de manera inmediata las observaciones realizadas por la Supervisión, con el fin de corregir los defectos presentados en la ejecución del contrato.	100%	El contratista cumple, acoge las recomendaciones dadas.
e) Velar por la seguridad y cuidado de los equipos, herramientas, materiales e insumos.	100%	El contratista cumple
f) Poner todo su empeño y conocimiento en el desarrollo del objeto del contrato para garantizar su normal cumplimiento.	100%	El contratista cumple
g) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.	100%	El contratista cumple
h) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por los diferentes entes de control.	100%	El contratista cumple
I) Cumplir con cada actividad específica del contrato de acuerdo al objeto contractual, según las actividades contempladas en los estudios previos.	100%	El contratista cumple
J) Operación del sistema de tratamiento de aguas residuales mediante la apertura de válvulas y la revisión constante de los niveles de los tanques antes de iniciar los equipos Diligenciar los formatos que establece el procedimiento en las cantidades establecidas.	100%	El contratista cumple, realiza la operacion.

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

K) Registrar los datos en la bitácora establecidos para ello.	100%	El contratista cumple, registra novedades en la bitacora
l) Realizar análisis fisicoquímicos al agua de alimentación para realizar los ajustes pertinentes según el manual de operación de la PTAR.	100%	No conforme, por ausencia de equipos
n) Realizar análisis de jarras con frecuencia (dos veces al día) para determinar la cantidad de producto químicos (hiperoxidante y regulador de pH) necesarios.	100%	No conforme, por ausencia de equipos
ñ) Estar pendiente del cambio en las condiciones ambientales respecto a la precipitación para realizar los ajustes necesarios.	100%	El contratista cumple, realiza la actividad
o) Mantener el orden y la limpieza al interior de la planta.	100%	El contratista cumple, realiza la actividad
p) Seguir las recomendaciones de seguridad para almacenamiento, transporte y manipulación de los productos químicos utilizados (hiperoxidante y regulador de pH) según Hojas de seguridad.	100%	El contratista cumple, realiza la actividad
q) Velar por el cuidado y protección de los equipos.	100%	El contratista cumple.
r) Las demás obligaciones establecidas en el manual de operación que hará parte integral de las obligaciones del contratista.	100%	El contratista cumple.
s) Limpieza de las plantas de tratamiento del sector de Pénjamo y La vereda la Brizuela del municipio de Guarne con su respectivo informe .	100%	El contratista cumple.
t) El Contratista además de lo anterior deberá reportar cualquier novedad presentada en el sistema al supervisor del contrato	100%	El contratista cumple.
u) En caso de que el contratista requiera transporte, para la realización de actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual, el costo del mismo será asumido por su cuenta y riesgo. En caso de que este deba trasladarse a un lugar diferente del área de influencia por solicitud de la Empresa, esta le suministrará los costos correspondientes al transporte, previo acuerdo con la Supervisión, quien será la encargada de proyectar el informe correspondiente.	100%	No se han requerido estos desplazamientos.
v)El Contratista deberá presentar las cuentas de cobro mensualmente con los respectivos informes y soportes de los mismos, además del soporte de aportes a salud, pensión, y riesgos profesionales.	100%	El contratista cumple.
w) El contratista deberá realizar las demás actividades que se le asignen o que, a su modo de ver, sean necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual y que no hayan sido debidamente detalladas en este documento.	100%	El contratista cumple.
x) El contratista deberá garantizar la absoluta reserva de la información que en la ejecución de su contrato se presente	100%	El contratista cumple.
y) Las demás obligaciones establecidas en el manual de operación que hará parte integral de las obligaciones del contratista	100%	El contratista cumple.

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

POR PARTE DEL CONTRATANTE:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1) Prestar la colaboración y apoyo requeridos para el desarrollo del presente contrato.	100%	Se cumple con lo requerido.
2) Cancelar oportunamente la suma pactada, conforme a la cláusula segunda de este contrato.	100%	Se cumple con lo requerido.
3) La Entidad controlará la ejecución del contrato a través de la Dirección Técnica Acueducto y Alcantarillado quien tendrá a su cargo las funciones de control, vigilancia y seguimiento de los aspectos relativos a la ejecución y liquidación del contrato, para lo cual dará las instrucciones pertinentes y hará las observaciones conducentes a prevenir o corregir incumplimientos del Contratista.	100%	Se cumple con lo requerido.
4) Entregar al Contratista, toda la información que requiera para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	Se cumple con lo requerido.

2.1.2 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
24/09/2022	Visita de control y seguimiento por parte de la supervisión Revision para permisos de vertimiento y caracterización de las plantas
27/09/2022	Visita de control y seguimiento por parte de la supervisión Revision del estado de bombas y dosificadora de quimicos

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**MUNICIPIO**	**ESP**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$13.226.425	$0	$13.226.425
2. Adiciones	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$13.226.425	$0	$13.226.425
4. Anticipos	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$1.322.643	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$1.322.643	$0	$1.322.643
7. Recursos ejecutados	$ 3.967.928	$0	$ 3.967.928
8. Recursos no ejecutados	$ 9.258.497	$0	$ 9.258.497

2.3 ANOTACIONES ADICIONALES:

No se consignan anotaciones adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA ***SEGUNDA – Valor del contrato y forma de pago***: El valor del presente contrato será de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($13.226.425). ***Forma de pago***: El valor del contrato será cancelado de la siguiente forma: Un primer pago por valor de ($1.322.643) después de 15 días calendario, previa presentación del informe de inicio de actividades, los siguientes pagos de manera mensual

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

cancelado en cuotas iguales, por valor de ($2.645.285) previa presentación del informe de actividades y un último pago por valor de ($1.322.642) previa presentación del informe de final actividades. El pago correspondiente de cada acta de avance estará supeditado a la aprobación del informe por parte del Supervisor, la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y demás aportes en caso de que la ley los exija, y se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del informe y al desembolso de los recursos a la empresa, por parte del municipio de Guarne.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	22/08/2022	$13.226.425				$13.226.425
Adiciones	N/A	$0				$13.226.425
Pago No.1	14/09/2022		$1.322.643	$185.170	$1.137.473	$11.903.782
Pago No.2 / Desembolso	A pagar		$2.645.285	A pagar	A pagar	$ 9.258.497
TOTALES		$13.226.425	$3.967.928	$185.170	$1.137.473	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No. Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cotización		IBC	Aportes				
		Salud	Pensión		Pensión	Salud	ARP	Cajas	Total
58865057	11/10/2022	SEPT	SEPT	$1.058.114	$169.300	$132.300	$25800	$0	$327.400

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula SEGUNDA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.645.285) relacionada en el Pago No. 2 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/	ASIGNACION	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Cumplir con los parámetros contemplados, remitir estudios para revisión del Asesor Jurídico, verificar el lleno de todos los requisitos. Es responsabilidad del Director de área o encargado de los estudios previos	Los estudios previos fueron revisados por la asesora jurídica.

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

No firma del contrato	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de seriedad de propuesta cuando supere 50 SMMLV, Lo realiza el Director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos. ASUMIR RIESGO. para cuantías inferiores se asume el riesgo	El contrato se firmo correctamente dentro de los plazos
No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados en el presupuesto y la consecuente afectación de las funciones de la entidad	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Verificar cumplimiento de requisitos contemplados en los estudios previos, revisión del Asesor y del Comité Evaluador en los casos que proceda, inclusión de soportes de idoneidad en el expediente respectivo.	El contrato se encuentra en ejecución sin no conformidades.
Calidad del servicio prestado	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de CUMPLIMIENTO, Lo realiza el Director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	Se expidió póliza y se encuentra vigente
Cumplimiento del contrato o Retrasos en la ejecución de las labores	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de cumplimiento, Lo realiza el Director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	Se expidió póliza y se encuentra vigente
Accidentes de trabajo	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos), verificando la oportunidad de los aportes y en los montos exigidos por las normas legales, Lo realiza el Director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos y lo verifica y certifica en cada acta de supervisión.	Se revisa mensualmente la seguridad y afiliaciones
Retraso en la legalización de las actas de cumplimiento de los contratos.	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple la forma de pago y las fechas en las cuales se debe presentar el informe, la cuenta de cobro y los soportes. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	El contrato expecifica la forma de pago en su clausula segunda
Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los términos de Ley	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple los términos para la liquidación del contrato. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	No aplica para el periodo. El contrato especifica los tiempos de liquidación
Inadecuada conservación de los documentos y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto del contrato y el desarrollo del proceso en general	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Diligenciar lista de chequeo para contratación asegurando que se adjunten todos los que se requieran. Verificar la entrega de todos los soportes anterior a la autorización de cada pago y asegurar el archivo en la Elaborar lista de control para los contratos. La responsabilidad de la entrega y conservación de documentos es responsabilidad del Supervisor y la Técnica Administrativa (Contratación)	Se realiza el control con la Tecnica de contratacion
Demora en el reporte de la información a los órganos de control a través de las plataformas establecidas	Contratante	ACEPTAR EL RIESGO. Informar a los responsables los tiempos para el reporte de la información. Realizar seguimientos mensuales de acuerdo a los reportes y dar a conocer a los responsables.	Se realiza el control con la Tecnica de contratacion

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Informe de ejecución
- Seguridad social

Para constancia, se firma la presente acta el 12/10/2022:

DANIEL FELIPE PATIÑO OCHOA
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado
Supervisor
Elaboró: *Daniel Felipe Patiño Ochoa/Director Técnico AyA*
Archivar en: *Contrato de Prestación de Servicios N°22 de 2022*

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209